INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001

Florencia, 04 de Diciembre 2025

AL: Señor Coronel (RA)
JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director Regional
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) John Fredy Duque Patiño, Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, el informe de supervisión No. 001 Del contrato No. 006-053-2025 Correspondiente al periodo del 04 al 30 de Noviembre 2025, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 006-053-2025

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL REVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO; CON SUMINISTRO TOTAL DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA HIDRÁULICO DE PRESIÓN Y LA UNIDAD DE BOMBEO PARA EXTINCIÓN DE INCENDIO (ELECTROBOMBAS) PERTENECIENTE A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

VALOR DEL CONTRATO: $ 23.650.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 10/11/2025

MODIFICACIONES: SI ___X___ **NO** _____

TIPO MODIFICACION	
PRORROGA	10/12/2025

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCIÓN			PLAZO DE EJECUCIÓN	
No.	**OBLIGACIÓN GENERAL**	**ENTREGABLE**	**NOV**	**DIC**
1	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.	Certificado	N/A	
2	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada.	Sin novedad	N/A	
3	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía.	Certificado	N/A	
4	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación publica, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.	Se presume que tiene conocimiento de los documentos	N/A	
5	Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.	Póliza	N/A	
6	Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Sin novedad	N/A	
7	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.	Sin novedad	N/A	
8	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del	Acta recibido a	N/A	

	objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.	satisfacción y Acta de Liquidación		
9	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Correo electrónico	N/A	
10	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.	Se presume manejo de confidencialidad	N/A	
11	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza	N/A	
12	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y SIIF.	SECOP II SIIF	N/A	
13	Acatar las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato	Sin novedad	N/A	
13	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	Se presume que tiene conocimiento de las normas	N/A	
14	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Cuenta bancaria	N/A	
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**ENTREGABLE**	**NOV**	**DIC**
1	Prestar el servicio con calidad, con el personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto y atender de manera integral las recomendaciones que efectúe el mismo.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
2	Presentar informe de las actividades realizadas con las respectivas evidencias fotográficas indicando los tipos de mantenimientos realizados y las novedades presentadas en el mantenimiento al momento de pasar la factura.	Informe del contratista	N/A	
3	Asesorar a personal de la entidad sobre el buen uso de los elementos en caso que éstos no estén siendo bien usados.	Listado de asistencia	N/A	
4	Garantizar que las partes, al momento de la entrega e instalación, sean nuevos y se encuentren con sello y/o empaque de fábrica original, no debiendo, por ningún motivo, entregar bienes re manufacturados y/o re empacados y respaldada por garantía.	Registro fotográfico	N/A	
5	Emplear el personal idóneo para la ejecución del contrato, atendiendo de manera integral y oportuna las recomendaciones que efectúe el supervisor del contrato.	HV Técnicos	N/A	

6	Asumir los costos de transporte, fletes y similares que se ocasiones en razón a los servicios contratados.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
7	Garantizar el uso de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades que involucre el mantenimiento.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
8	Dar cumplimiento con el objeto del presente proceso dentro del plazo y en las condiciones acordadas.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
9	El oferente deberá guardar confidencialidad de la información contenida en el equipo y procedimientos, elementos y demás asuntos propios de la entidad.	Se presume manejo de confidencialidad	N/A	
10	Asumir los costos derivados de daños o averías que resulten por la manipulación inadecuada, incorrecta o negligente durante las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizadas al sistema hidráulico de presión y a la unidad de bombeo para extinción de incendio (electrobombas).	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
12	El contratista deberá entregar al supervisor del contrato las piezas o repuestos que hayan sido reemplazados durante los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los equipos.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	
13	Los mantenimientos se efectuarán en el horario de lunes a viernes entre las 07:00 horas a las 16:30 horas (jornada continua), para cual el contratista debe contar con disponibilidad de personal.	Sin novedad hasta la fecha	N/A	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	ALFM-CONTRATISTA	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
2	Operacional	Incumplimiento De Las Obligaciones Laborales	Garantía De Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales	CONTRATISTA	En La Periodicidad Señalada

3	Operacional	Modificación De Especificaciones Técnicas.	Realizar Seguimiento Periódico Y En Caso De Incumplimiento Realizar Requerimiento Oportuno Al Contratista Para Que Realice Las Actividades De Acuerdo A Los Términos Contratados.	CONTRATISTA	En La Periodicidad Señalada
4	Operacional	Deficiencia En La Calidad Del Servicio.	Garantía De La Calidad Del Servicio.	CONTRATISTA	En La Eventualidad Que Suceda
5	Operacional	Mala Calidad De Los Productos Y Repuestos Suministrados Al Momento Del Mantenimiento.	Garantía Cumplimiento.	CONTRATISTA	En La Eventualidad Que Suceda
6	Operacional	Deterioro y/o daño en los equipos	Garantía Cumplimiento.	CONTRATISTA	En La Periodicidad Señalada

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

Durante el periodo comprendido entre el 4° y el 30 de noviembre, se realizó el proceso administrativo correspondiente a una prorroga del presente contrato hasta el 10/12/2025 por solicitud de contratista y se coordinaron labores de mantenimiento en la Regional (Ingreso de personal correspondiente y supervisión en sitio).

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 23.650.000,00**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0 % Demora 0 %

6. **INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique):** No aplica.

7. **INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO:** No aplica.

8. **INFORMACIÓN AIU:** No aplica.

9. **DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:** No aplica.

10. **REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** No aplica.

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. **RECOMENDACIONES:** No aplica.

Cordialmente,

Arlinson A. Escudero

TASD. **ARLINSON ADRIAN ESCUDERO OSPINA**
Supervisor del contrato No. 006-053-2025